

**Patrimonio en Fideicomiso – D.Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 21 de abril de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia lo siguiente:

1. El día de hoy ha finalizado el plazo para la suscripción de certificados de participación en la única rueda, como parte del proceso de suscripción preferente anunciado mediante hecho de importancia de fecha 18 de febrero de 2020, cuyos resultados son los siguientes:

Monto total colocado	989,830.00 ¹
Número de certificado de participación suscritos	98,983
Valor nominal de cada certificado de participación	\$10.00
Precio de colocación del certificado de participación	\$10.16
Fecha de liquidación y emisión de certificados de participación	22 de abril de 2020

2. Asimismo, y tal como fuera anunciado el 6 de abril de 2020, (i) no se realizará una oferta pública para colocar aquellos certificados de participación que no se hayan suscrito, y (ii) en los siguientes días el Comité Técnico del FIBRA Prime determinará cuál(es) de las inversiones detalladas en el hecho de importancia publicado el 18 de febrero de 2020 se realizará(n) con los fondos obtenidos en el

¹ Este monto es el resultado de multiplicar el número total suscrito y adjudicado de certificados de participación por el valor nominal. La diferencia -considerando el precio de colocación- corresponde a una prima de capital.



Sociedad
Titulizadora S.A.

**Patrimonio en Fideicomiso – D.Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

presente proceso de suscripción preferente, así como el destino de los certificados de participación no suscritos, lo que será informado oportunamente.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Gonzalo Rojas Fernández
Gerente General